



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Res. CD ECO N° 210-25
Expte. N° 6806/23

Salta, 10 6 JUN 2025

VISTO: La nota presentada por el Cr. Luis Marcelo SALAS, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema: "PRESCRIPCIÓN DE TRIBUTOS LOCALES (PROVINCIALES Y MUNICIPALES)"; y;

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Luis Marcelo SALAS, cursó y aprobó todos los módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CD ECO N° 291/24 se aprobó el proyecto para la realización del Trabajo Final sobre el tema: "PRESCRIPCIÓN DE TRIBUTOS LOCALES (PROVINCIALES Y MUNICIPALES)".

Que según consta a fojas 21, el trabajo puede ser considerado aceptado a defensa, según informe del Director, Esp. Sebastián Parmenián Espeche.

Que a fojas 25, la Mg. Hermosinda Egüez, Secretaría Académica de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, propone la constitución del tribunal examinador.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fojas 26 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado emitió dictamen favorable de fojas 27 a 28.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria N° 07/2025 celebrada de manera presencial el día 03/06/25, resolvió aprobar el Despacho N° 40/25 de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Aprobar la conformación del tribunal examinador del Trabajo Final del alumno de la carrera Especialización en Tributación Cr. Luis Marcelo SALAS DNI: 17.402.393, denominado "PRESCRIPCIÓN DE TRIBUTOS LOCALES (PROVINCIALES Y MUNICIPALES)" mediante Res. CD ECO N° 291-24, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Mg. Sergio Gastón Moreno

Mg. Hermosinda Egüez

SUPLENTES:

Dra. Cintia Pamela Calletti

Cr. Héctor Marcelo Testa

Dr. Jorge Héctor Damarco





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Res. CD ECO N° 210-25
Expte. N° 6806/23

ARTICULO 2.- Establecer que la Sra. Decana de esta Unidad Académica podrá fijar la fecha de constitución del tribunal examinador mencionado en el Artículo 1°.-

ARTICULO 3.-Hagase saber al alumno mencionado, a las autoridades de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a los miembros del tribunal, a la Dirección de Posgrado, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/jjr

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.